

Póliza de
**SUBSIDIO por
Hospitalización.**

Para que puedas
recuperarte con
la tranquilidad
que necesitas
**te pagamos hasta
120€** por cada día
hospitalizado.

No dejes pasar esta oportunidad, contacta con la Correduría de la Mutualidad de Procuradores, tramitarán tu solicitud de manera rápida y sencilla.



Ahora también en casa

Si además del periodo de hospitalización necesitas pasar unos días de recuperación en casa, percibirás también un 50% de tu indemnización diaria.*

- Indemnización por cada día que estés hospitalizado.
- El subsidio en tu cuenta en 15 días máximo desde el envío de la documentación.
- Doble indemnización diaria por estancia en UCI.
- Tanto si eres autónomo como trabajador por cuenta ajena.

Subsidios y primas

 Subsidio* €/día	 Prima €/Año
30€	24€
60€	36€
90€	60€
120€	84€

*30-60-90-120 €/día de hospitalización